PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - LORETO

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA LA GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 10054043797 Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : GARCIA AGUILAR ANITA JULIANA Hora de envío : 11:44:57

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

B. PLAZO DE ENTREGA-Otros Factores de Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. -

el comite se seleccion esta considerando en el cuadro de escala: De 00 hasta 01 días calendario:

10 puntos, de manera que esta transgrediendo el principio de competencia, por que en las especificaciones tecnicas de los contenidos en el requerimiento deben proporcionar acceso al proceso de contratacion en condiciones de igualdad y no tener por efecto la creacion de ostaculos ni direccionamiento que perjudique la competencia en el mismo , en esa misma linea se puede coirregir el factor de evaluacion considerando mayor plazo de entrega, ya que se requiere de tomar medidas del area de las partes usuarias, apliar un plazo minimo de 25 dias calendarios, sugerimos al comite de seleccion reformular las bases estandar dentro de las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B . PLAZO Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. Nº 02, literal a y b, de LCE sobre Principio que rigen la contratación con el estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comite de Selección NO ACOGE LA OBSERVACION conforme lo coordinado con el Area usuaria (Gerencia de Gestion de Residuos Solidos), debido a que las empresas participantes ya deben contar con el stock en caso sea favorecido de la buena pro, puesto que se trata de la entrega de un bien. Cualquier retraso en la entrega del bien debera gestionarse de acuerdo a lo establecido en la Normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, en su defecto se aplicaran las penalidades que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - LORETO

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA LA GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 10054043797 Fecha de envío : 14/04/2023 Nombre o Razón social : GARCIA AGUILAR ANITA JULIANA Hora de envío : 11:44:35

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL COMITE DE SELECCION DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INDICAS LAS EPECIFICACIONES, MEDIDAS, LOGOD Y EN ALGUNOS CASOS LAS CANTIDADES, PERO EXISTE UN CONSOLIDADO DE LAS INDUMENTARIAS A OFETAR, SUGERIMOS AL COMITE DE SELECCION INCORPORAR DENTRO DE LAS BASES INTEGRADAS EL CONSOLIDADO TOTAL DE REQUERIMIENTO POR LA PARTE USUARIA, PARA ASI POR CON NEXATITUD LA CANTIDAD REQUERIDA Y PODER HACER NUESTRA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.1. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Habiendo coordinado con el Area usuaria (Gerencia de Gestion de Residuos Solidos) se le pide al postor ceñirse a las bases y se precisa que en todos los casos se indican las cantidades, ya que el consolidado se encuentra por cada subgerencia el mismo que se indica en el CAPITULO III de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - LORETO

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA LA GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20607414654 Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : H & A INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 17:56:00

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

DICE: PLAZO DE ENTREGA 02 DIAS CALENDARIOS AL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO, SI SE TIENE EN CUENTA QUE SI SE PRESENTA UN SOLO POSTOR, LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO ES AUTOMATOCO Y POR ENDE LA FIRMA DEL CONTRATO, CONSIDERAR UN PLAZO DE 02 DIAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL, SE PRESTA A SUSPICACIA DE QUE ALGUN PROVEEDOR ESTE SIENDO FAVORECIDO, ATENTANDO CON LA PLURIDAD DE POSTORES, DADO QUE EL TIEMPO QUE TOMA EN CONFECCIONAR LA CANTIDAD DE PRENDAS REQUERIDAS TOMA X LO MENOS COMO MINIMO 5 DIAS Y MAXIMO 10 DIAS CALENDARIOS EN CUALQUIER TALLER Y SIN CONTAR QUE LA CONFECCION SE REALICE FUERA DE LA IQUITOS. POR LO TANTO SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA COMO MINIMO A 5 (CINCO) DIAS CALENDARIOS Y MAXIMO 10 (DIEZ) DIAS CALENDARIOS.

DE 00 HASTA 05 DIAS CALENDARIOS 10 PUNTOS DE 06 HASTA 10 DIAS CALENDARIOS 5 PUNTOS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. IV Literal: B Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 32 DE LA LEY DE CONTRACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comite de Selección NO ACOGE LA OBSERVACION conforme lo coordinado con el Area usuaria (Gerencia de Gestion de Residuos Solidos), debido a que las empresas participantes ya deben contar con el stock en caso sea favorecido de la buena pro, puesto que se trata de la entrega de un bien. Cualquier retraso en la entrega del bien debera gestionarse de acuerdo a lo establecido en la Normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, en su defecto se aplicaran las penalidades que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null